

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LITSERGRAF S. A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL
CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en CUENCA 804 ENTRE RUMICHACA Y LORENZO DE GARAICOA, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de **LITSERGRAF S. A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL**, con la concurrencia de:

- A. **ONOFRE BEDOYA VICTOR JAVIER**, propietario de **DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DOLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a **dos mil cuatrocientos noventa y seis votos**; y,

- B. **RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL**, propietario de **CUATRO ACCIONES** ordinarias y nominativas de **DIEZ DOLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad con derecho a **cuatro votos**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **dos mil quinientas** acciones ordinarias y nominativas de **DIEZ DOLARES AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria, y, con la misma, por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL** Y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **ONOFRE BEDOYA VICTOR JAVIER**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2014.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ECO. AVILA MOREJON JUAN ELIAS** y revisados por la comisaria **CADENA DRESDNER NELLY MARY**.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.

F) ONOFRE BEDOYA VICTOR JAVIER.- F) RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL.

CERTIFICO que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2015



RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL

GERENTE GENERAL

LITSERGRAF S. A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL